



Ministerio  
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD  
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA  
Departamento de Vigilancia en Salud

Montevideo, 17 de enero de 2022.

Director de Departamento de Vigilancia en Salud

Dr. Miguel Alegretti

En respuesta a la solicitud de información 8245/21, con respecto a número de casos de tos convulsa por grupo etario de los últimos 4 años, cúmplessen enviar la siguiente información:

Tabla 1. Número de casos de tos convulsa notificados en Uruguay en el periodo 2017 a 2020 según grupo etario.

Grupo Etario	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
<b>Menores a 1 año</b>	157	92	121	26
<b>1 a 4 años</b>	64	42	72	4
<b>5 a 13 años</b>	15	15	52	4
<b>14 a 20 años</b>	12	3	3	0
<b>21 años y más</b>	42	26	21	1

Fuente: elaborado por Departamento de Vigilancia en Salud con datos del sistema informático SG DEVISA.

Departamento de Vigilancia en Salud

# *Ministerio de Salud Pública*

## *Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que el peticionante solicita información referente a la distribución de los casos de DTP según grupo etario, en los últimos 4 años, en particular en menores de 15 años;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

### **EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

#### **RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada  
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-8245-2021

MO